



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 3193/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 18 de noviembre de 2021

VISTO: El Expediente N° 3204/2021, caratulado: “SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO. LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/2021 – CENTRO TERRITORIAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2803/2021 de fecha 15 de octubre del año 2021 se llamó a LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/2021, tiene por objeto la contratación para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para la construcción del “Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad” en nuestra ciudad.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública N° 36/2021, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal